



Universidad Nacional de Córdoba
2018 - Centenario de la Reforma

Resolución H. Consejo Superior

Número:

Referencia: CUDAP: EXP-UNC 0044509/2018

VISTO las presentes actuaciones en las que se solicita aprobación de los Trabajos Adicionales N° 2 y los Trabajos Complementarios N° 3 de la obra "PORTAL UNC - CAMPUS VIRTUAL", y

CONSIDERANDO:

Lo informado por la Directora de Presupuesto de la Secretaría de Gestión Institucional a fs. 39;

Lo dictaminado por la Dirección de Asuntos Jurídicos en su Dictamen 63904 de fs. 44 y 44 vta., cuyos términos se comparten;

La nota del Secretario de Gestión Institucional de fs. 46;

Que dichos Trabajos Adicionales y Complementarios se encuadran dentro de lo previsto en la Ley de Obras Públicas 13.064 y la Ord. HCS 10/2012.

Lo aconsejado por la Comisión de Vigilancia y Reglamento,

**EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1º.- Hacer lugar a lo solicitado por la Subsecretaría de Planeamiento Físico a fs. 40 y, en consecuencia, aprobar los Trabajos Adicionales N° 2 y los Trabajos Complementarios N° 3 de la obra "PORTAL UNC - CAMPUS VIRTUAL", adjudicada a INGENIERÍA SRL e ING. ROBERTO y CARLOS TRUJILLO SRL (UTE) CUIT 30-62599007-2, por un monto de \$2.233.997,18 (Pesos dos millones doscientos treinta y tres mil novecientos noventa y siete con 18/00) para los Trabajos Adicionales N° 2 y un monto de \$548.263,32 (Pesos quinientos cuarenta y ocho mil doscientos sesenta y tres con 32/00) para los Trabajos Complementarios N° 3, totalizando \$2.782.260,50 (Pesos dos millones setecientos ochenta y dos mil doscientos sesenta con 50/00), montos que

serán imputados a Fuente 16, Progr. 80, Sub-progr. 25, Proy. 04, Actividad 00, Afect. 2018, DEP 46, Inciso 4, Part.princ 2, Part. Parcial 1, Obra: 12 (\$2.233.997,18) y a Fuente 16, Progr. 80, Sub-progr. 25, Proy. 04, Actividad 00, Afect. 2018, DEP 46, Inciso 4, Part.princ 2, Part. Parcial 1, Obra: 10 (\$548.263,32) Grupo Presupuestario 2017.

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Subsecretaría de Planeamiento Físico.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A VEINTE DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECIOCHO.

ae